

Código de Conducta Comercial

2021



Verum
Análisis Comercial, S.A. de C.V.

Cumplir Promesas

Escuchamos, comprendemos y respondemos.

Estamos de acuerdo en expectativas claras.

Buscamos la excelencia permanente.

Desarrollar nuestro pleno potencial

Invertimos en nuestra gente.

Apoyamos la diversidad y la inclusión.

Nos conectamos globalmente como un solo equipo.

Hacer lo Correcto

Priorizamos la seguridad.

Actuamos con ética e integridad.

Nos preocupamos por la comunidad.



Yo soy **VERUM**.

Sé lo que mi compañía representa. Estoy preparado para poner en práctica su misión de brindar valor económico a los clientes, a los accionistas y a las comunidades, y de ser un buen administrador del medio ambiente durante el proceso. Traigo mi propia perspectiva individual al trabajo cada día, como miles de mis colegas en todo el mundo. Juntos podemos crear una rica diversidad de culturas y puntos de vista. Comprendo que la visión de mi compañía incluye a todas las comunidades a las que prestamos servicio en todo el mundo, no solamente a la mía. Y creo que mi éxito contribuirá al éxito de todos a quienes servimos, dondequiera que se encuentren.



Yo soy **VERUM**. Puede confiar en mí.

VERUM, es una compañía que se crea en el 2011, pero con experiencia desde 1999 en el ramo y de orgullosa herencia, en los cuales los socios fundadores, siguen construyendo cuidadosamente una reputación para entregar excelencia a sus clientes, proveedores, a instituciones de gobierno y a sus asociados.

Nuestros valores abarcan las conductas que deben ser parte natural de nosotros cuando nos enfocamos en cumplir las promesas, desarrollar nuestro pleno potencial y hacer lo correcto.

El Código exige que tratemos a todas las personas que participan en nuestra actividad con dignidad y respeto: empleados, clientes, proveedores, accionistas y otros. VERUM debe actuar con la mayor integridad, honestidad y transparencia posibles.

VERUM siempre debe hacer lo correcto, ya sea cumplir con nuestra palabra a un cliente o cumplir con todas las leyes en un mercado en el cual es posible que otros no lo hagan. Nuestro éxito dependerá en gran parte de lo bien que cumplamos con nuestro Código. El Código protege, preserva y promueve aquello que hace que VERUM sea verdaderamente un lugar especial de trabajo.

Debemos comprometernos al 100% para actuar éticamente y con integridad en todo momento. No es un trabajo de otros, todos somos personalmente responsables de nuestra propia conducta. Todos los que trabajan para nosotros, o bajo nuestra dirección, deberán adoptar las mismas conductas y todos los incumplimientos presuntos o reales deben comunicarse con confianza en el compromiso de nuestro equipo gerencial para apoyar a cualquier persona que haga dichos reportes.

Siempre debemos actuar de acuerdo a los más altos estándares éticos en todas nuestras relaciones y negociaciones y nunca aceptar, ni justificar, conductas que sean inconsistentes con nuestros valores y el Código de Conducta Comercial.

Si algo no se siente correcto, probablemente no lo es, así que todos debemos saber qué hacer si queremos crear una empresa exitosa y sustentable a largo plazo, en la que confíen nuestros clientes, socios y colegas.

Índice

Resumen VERUM

Introducción	6
Nuestra Responsabilidad hacia nuestros Clientes y otros socios empresariales	8
Nuestra responsabilidad mutua.....	11
Nuestra responsabilidad con VERUM ANALISIS COMERCIAL	13
Nuestra responsabilidad con el gobierno	16
Política para evitar conflictos de intereses.....	18
Los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas	21



Introducción

Nuestro Código de Conducta Comercial, es un conjunto de principios para guiarnos a nosotros, y los que trabajan en nuestro nombre y bajo nuestra dirección, en la realización de nuestras actividades del día a día. Se aplica para todos los que trabajan en VERUM.¹ El Código es igualmente válido en cualquier parte donde operemos y con quien trabajemos y se aplica a todos los directores, funcionarios, empleados y otras personas que actúen en nuestro nombre. Es la aplicación práctica de nuestros valores. Debemos entregar excelencia permanente a nuestros clientes cumpliendo las promesas, desarrollando todo el potencial y haciendo lo correcto.

Nuestra política es cumplir plenamente las leyes pertinentes, requerimientos regulatorios y códigos aplicables en todos los países donde realizamos negocios. A veces nuestro Código es incluso más estricto, lo que nos exige desarrollar nuestros negocios de acuerdo a los más altos estándares éticos y de manera consistente para demostrar integridad.

A través de nuestras acciones buscamos demostrar nuestro total apoyo a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ver anexo del Código para mayor información). El no cumplir este Código puede resultar en acciones disciplinarias, dependiendo de la gravedad, que pueden incluir hasta el despido. En casos serios, incluso puede ser sujeto de sanciones penales. Si ha dejado de trabajar en VERUM ANALISIS COMERCIAL, S.A. DE C.V., pero se descubre que ha incumplido este Código durante su empleo en la empresa, nosotros todavía podríamos, si corresponde, interponer procedimientos legales contra usted o notificarlo a las autoridades regulatorias.

Este documento, VERUM reconoce la loable intervención de sus empleados, dentro del éxito y desarrollo de la empresa, así como la dignidad de las personas que laboran dentro de la misma, por lo que resulta trascendental el reconocer la importancia de un trato justo, digno y de igualdad, el respeto a las ideas ajenas, las relaciones honestas y respetuosas dentro del ambiente laboral y las obligaciones inherentes al formar parte de la Empresa.

¹ Si usted es un empleado de una empresa conjunta o sociedad de VERUM ANALISIS COMERCIAL, S.A. DE C.V. con otra entidad, debe cumplir el Código a menos que la empresa conjunta o sociedad haya implementado un código similar que sea totalmente o en parte más estricto que el Código, en cuyo caso debe cumplir el código más estricto o aquellas partes del mismo que sean más estrictas.

Se espera que todos:

- Tratemos a los demás con respeto.
- Evitemos cualquier participación en actos que sabemos son ilegales, no éticos o inapropiados en algún sentido.
- Tengamos un conocimiento básico práctico de las leyes, regulaciones y de las políticas y procedimientos de VERUM (incluido este Código) que afecten nuestras responsabilidades y que busquemos capacitación sobre los mismos cuando sea necesario.
- Actuemos como embajadores de VERUM en todas las interacciones.
- Apoyemos nuestros compromisos para con la salud, seguridad, el medio ambiente y la sustentabilidad.
- Pidamos orientación a nuestro superior cuando tengamos dudas sobre nuestras responsabilidades o cómo aplicar este Código en situaciones específicas.
- Reconozcamos que este Código no puede anticipar cada escenario, pero que está diseñado para

promover el uso de nuestro criterio para hacer lo correcto.

- Evitemos los conflictos de interés.
- Reportemos posibles infracciones a la ley, reglamento o este Código o a cualquier otra política o procedimiento de VERUM de acuerdo a la sección "Respetar este Código" del presente Código.

Se espera que todos los gerentes:

- Se aseguren de que sus empleados entiendan este Código y sus responsabilidades según el mismo y tengan un conocimiento básico práctico de las leyes, regulaciones y las políticas y procedimientos de VERUM que afecten a sus responsabilidades.
- Mantengan un ambiente laboral que fomente la discusión franca y abierta de las posibles infracciones sin temor a represalias.



Nuestra responsabilidad con nuestros clientes y otros socios empresariales.

Nuestros clientes y nuestra relación con ellos son la base de nuestro éxito. Queremos ser el socio más confiable de nuestros clientes y entregar excelencia de forma constante. También mantenemos relaciones con muchos socios empresariales (incluidos proveedores, agentes, consultores, entidades de crédito, socios de empresas conjuntas) que contribuyen al éxito a largo plazo de VERUM ANALISIS COMERCIAL, S.A. DE C.V.



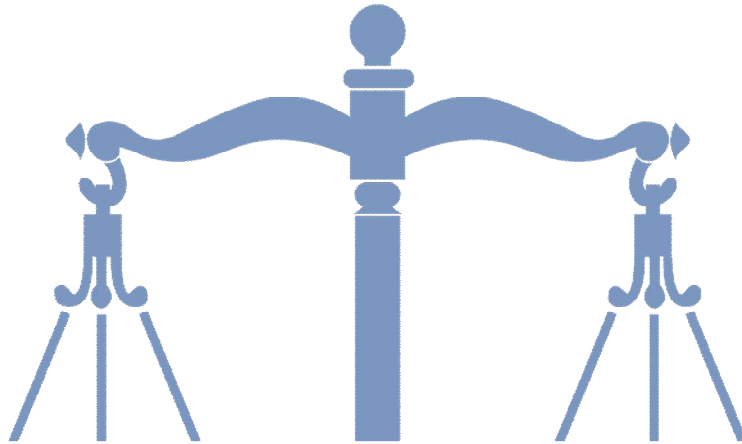
Debemos asegurar negociaciones justas en todas nuestras interacciones con nuestros socios empresariales. Tenemos que cumplir las leyes antimonopolio y de competencia, nunca hacer ni aceptar pagos indebidos y ser conscientes de nuestras reglas sobre regalos y hospitalidad. Nuestros agentes, patrocinadores y consultores actúan como representantes nuestros. Deben ser elegidos con cuidado y se debe documentar y supervisar sus actividades.

Nosotros debemos:

- Conducir con estricto respeto a los derechos del cliente, con el compromiso de satisfacer en todo momento las necesidades y requerimientos de los mismos, brindándoles el apoyo, asesoría y soluciones necesarias que atiendan a sus intereses, siempre acorde con los principios éticos y legales que nos rigen, así como los objetivos de su desarrollo.
- Ajustar en todo momento a la verdad, tratándose de la información que proporcionen sobre los bienes y servicios que **VERUM** ofrece, sin ocultar, riesgos, comisiones y otros gastos o requerimientos que los mismos impliquen.
- Respetar la confidencialidad, absteniéndose de proporcionar información de las operaciones realizadas por los clientes a personas ajenas a **VERUM** distintas del mismo cliente o sus representantes, salvo por las excepciones establecidas por la legislación mexicana.
- Ofrecer, siempre con integridad y honestidad, los productos y servicios adecuados para cada caso y abstenerse de tratar de obtener algún beneficio personal o para un tercero en el trato con los clientes o sus representantes.
- Mantenerse actualizando sobre los productos y servicios que **VERUM** ofrece, a efecto de que tengan la capacidad para proporcionar el mejor apoyo y asesoría al cliente, así como para informarle oportunamente sobre cambios y ajustes.
- Hacer del conocimiento de sus superiores, de cualquier circunstancia o situación provocada por **VERUM**, que cause o pueda causar daño al cliente, así como, cualquier situación que origina algún conflicto entre **VERUM** y el cliente, siempre que no puedan ser resueltos por si mismos con base en los principios de **VERUM** y la normatividad aplicable.
- Abstenerse de difundir cualquier tipo de información sobre **VERUM**, si tiene conocimiento de que la misma es falsa o engañosa y que pueda provocar cualquier daño o perjuicio al cliente.
- Evitar intervenir en cualquier negocio en el que pueda existir algún conflicto de intereses, entendiendo a este como aquella relación de negocios en la que se pueda obtener algún beneficio personal para un tercero que sea contrario o ajeno a los intereses y principios de **VERUM**. En este caso de que se presente algún conflicto de intereses, debe ser reportado inmediatamente a la gerencia

general a efecto de que esta que tome las medidas correspondientes a efecto de proceder de forma justa y honesta en la continuación de dicha relación de negocios.

- Brindar a los clientes un servicio de primera calidad que se caracterice por la cordialidad, la eficiencia y rapidez ofreciendo en todo momento, claridad en la información, precisión y transparencia, recibiendo respuesta a todo requerimiento dentro del plazo esperado por el mismo.
- Evitar cualquier trato discriminatorio para con los clientes, tomando en cuenta deferencias en importancia de ellos para la empresa.
- Guiarse en todo momento por la competencia leal, ejerciendo la competitividad de **VERUM** sobre la base de la honestidad y transparencia para con otras instituciones competidoras.
- Abstenerse de difundir información falsa tendiente a desprestigiar dañar o causar algún perjuicio a sus competidores.
- Abstenerse de proporcionar a otra institución competidora información de **VERUM**.
- Abstenerse de general condiciones falsas de demanda u oferta sobre algún producto o servicios que preste **VERUM** con el fin de obtener beneficios que van en contra de los principios de la empresa.
- Mantener ante todo ética profesionalismo en las relaciones con nuestros competidores, evitando la confrontación y denigración del competidor en cualquier de sus formas.
- Contratar proveedores con base en los criterios técnicos, profesionales, éticos y en las necesidades de **VERUM** absteniéndose de elegir basados en recomendaciones, presiones, gratificaciones o recompensas.
- Evitar realizar negociaciones con proveedores de dudosa reputación.
- Dar un tratamiento justo y equitativo, evitando la discriminación.
- Establecer procedimientos internos para asegurar una adecuada evaluación del tipo de producto, calidad, precio, servicio, la garantía y el tiempo de entrega. Estos procedimientos deben de incluir el obtener cotizaciones de varios proveedores.
- Asegurar que los servicios contratados cumplan con los estándares estipulados por **VERUM** y que, de igual forma **VERUM** sea tratada con respeto, igualdad, equidad, esperando en todo momento, reciprocidad.
- **Asegurar que los datos e información de nuestros clientes y otros socios empresariales sean tratados apropiadamente y tenga la seguridad adecuada en todo momento.**



Nuestra responsabilidad mutua



Nuestros empleados proceden de muchos lugares, diferentes orígenes y culturas. Cada uno de nosotros contribuye al éxito de VERUM ANALISIS COMERCIAL, S.A. DE CV., y esas contribuciones se maximizan al mantener un entorno laboral respetuoso.



Valoramos la diversidad de nuestra gente y respetamos y defendemos sus derechos humanos. Usted tiene derecho a trabajar en un ambiente seguro, saludable y protegido y que esté basado en el respeto mutuo y la comunicación abierta, libre de acoso y que ofrezca igualdad de oportunidades de ascenso y promoción. Debemos respetar los más altos estándares de cortesía y respeto cuando interactuamos con otros, y debemos cumplir todas las leyes de privacidad, laborales y de empleo aplicables. La diversidad de pensamiento es muy valorada ya que aporta a nuestra empresa a través del enriquecimiento de las soluciones que entregamos a nuestros clientes y a otros socios empresariales. Nos apasiona generar una cultura de inclusión y respeto donde el valor de la diferencia no solamente se reconozca sino que se promueva de forma positiva. Para que todos podamos trabajar de forma segura, eficaz y productiva, mantenernos alertas y responder a la instrucción y ser conscientes de las consecuencias de nuestras acciones, la política de VERUM ANALISIS COMERCIAL, S.A. DE C.V., es mantener un entorno laboral libre de drogas y alcohol.

Nosotros debemos:

- Mantener una comunicación amplia, clara, honesta, transparente y oportuna que refleja la exacta situación de **VERUM**.
- Proporcionar la información que permita tener un conocimiento exacto y claro sobre el desempeño y actividades de **VERUM**.
- Preservar, proteger, e incrementar el conjunto de bienes y activos que conforman el patrimonio de **VERUM** incluyendo su buena reputación, mediante un trabajo continuo, honesto y de calidad, así como garantizar el correcto uso y aprovechamiento del mismo con el fin de obtener la mejor rentabilidad.
- Abstenerse de difundir cualquier información que pudiera dañar el buen nombre y prestigio de **VERUM**, de sus consejeros, funcionarios y empleados.
- Procurar en todo momento el espíritu de colaboración que se requiere para el buen desempeño de las actividades que desarrollan dentro de **VERUM** absteniéndose de manejar información falsa o engañosa.
- Asumir como propios los valores institucionales de **VERUM** así como su misión, visión y compromiso.
- En general, los consejeros, funcionarios, empleados y consultores deberán conducirse cordialmente y sin discriminación en el trato hacia los clientes y en sus relaciones entre ellos mismos.



Nuestra
responsabilidad
con **VERUM**



Debemos usar el tiempo, instalaciones y recursos de VERUM, para aumentar el éxito de la misma. El uso inapropiado o no autorizado de los activos de VERUM disminuye la capacidad de la empresa para optimizar el rendimiento.

La información es un activo crítico e incluye información confidencial y protegida como secretos industriales, procesos empresariales, informes y procedimientos internos, información de marketing, estudios, especificaciones, programas computacionales, procesos y metodologías y muchos otros ítems.

Dicha información puede guardarse de varias formas pero debe hacerse de acuerdo a su clasificación de seguridad, y puede haber sido desarrollada por VERUM.

La política de VERUM es entregar información oportuna, correcta, confiable y completa al cliente y al mismo tiempo acatar nuestras obligaciones de mantener cierta información confidencial y evitar la divulgación selectiva de información.

Nosotros debemos:

- Cuidar, en todo momento los intereses de **VERUM**, mediante el apoyo y servicios continuos a efecto de cumplir con los objetivos que se han establecido, cuidando que no exista afectación o merma y den la calidad de los servicios que presta **VERUM**.
- Evitar cualquier desempeño que pudiera provocar algún conflicto de interés entre los objetivos de **VERUM** y la actividad a desempeñar, absteniéndose de hacer uso de la información privilegiada de la misma, con el fin de obtener un beneficio personal a favor de algún tercero, así como abstenerse de participar en cualquier negocio donde pudiera existir conflicto entre sus intereses personales y el cumplimiento de sus funciones dentro de **VERUM**.
- Evitar dar o recibir cualquier tipo de gratificación o regalo en los negocios con el fin de influir, modificar o manipular los resultados a efecto de dar preferencia a los intereses personales o de terceros, en contra de los de **VERUM**.
- Abstenerse de divulgar información falsa sobre **VERUM**.

- Mantener en todo momento los niveles de calidad de conformidad con los estándares establecidos por **VERUM** con el fin de contribuir al desarrollo y mantenimiento de la calidad de los servicios de la empresa.
- Abstenerse de hacer uso de los bienes de **VERUM** y sus empresas afiliadas, para fines personales o de terceros, en términos distintos de los autorizados por la empresa.
- Rectificar, lo antes posible, los errores, comisiones, o actos en general que hayan cometido y que puedan causar algún daño o perjuicio a **VERUM**.
- Emplear el tiempo de trabajo para realizar exclusivamente actividades propias de sus funciones.
- Informar lo antes posible a su superior jerárquico de cualquier situación o circunstancia que pudiera dañar a **VERUM** o impedir a sus empleados, funcionarios o consejeros, cumplir con sus funciones actuando de la manera ética, honesta y legal que se requiere de conformidad con este Código de Conducta Comercial.
- Observar en todo momento los manuales, políticas y procedimientos establecidos por **VERUM** para dar cumplimiento a la normatividad externa e interna aplicable, incluyendo aquellas relacionadas con los controles para prevenir el uso indebido de información al interior de la empresa.
- Denunciar ante sus superiores o ante la gerencia general, cualquier actividad de que tuviera conocimiento y que presuntamente fuera catalogada como delictiva y violatoria a las disposiciones legales que regulan el funcionamiento y actividad de **VERUM**.
- Dar cabal cumplimiento “Manual para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita” (lavado de dinero) de la empresa, siendo tanto una obligación legal como una conducta ética que se debe seguir.

Nuestra responsabilidad con el gobierno

VERUM hace contratos con el gobierno. Mismo que tiene procesos y procedimientos detallados para licitar.

VERUM es una compañía seria y como tal trabajamos en un entorno legal. Nuestro principio es claro en esta área: Respetaremos la ley en todo lugar.

Es responsabilidad del departamento de VERUM conocer las leyes aplicables y mantenerlo a usted como cliente y/o proveedor, alejado de los problemas.



Por tanto, VERUM mantendrá la transparencia de la actuación de todo accionista consejero, funcionario y empleado que pertenezca a la empresa, evitando que su conducta pudiera parecer impropia. Ceñir su desempeño a los más altos niveles de respeto a los principios éticos, leyes y normas vigentes. Dar cumplimiento a todas las leyes reglamentos y circulares que cualquier autoridad emite, ya que norma la conducta de actuación de la empresa.

Nosotros debemos:

- Respetar los más altos estándares éticos al tratar con gobiernos y con funcionarios gubernamentales actuales o anteriores.
- Entender que es nuestra responsabilidad saber, entender y cumplir los requisitos sociales, legales y éticos aplicables.

No debemos:

- Usar los fondos o activos de VERUM para hacer donativos políticos de cualquier tipo sin la aprobación previa exigida por el procedimiento Antisoborno y anticorrupción (Anti-Bribery and Corruption).
- Ofrecer regalos o muestras de hospitalidad a un funcionario público allí donde esté prohibido por la ley. Donde la ley permita regalos y/o hospitalidad, no debemos ofrecerlos a menos que se hayan dado las autorizaciones previas según lo exige el procedimiento Antisoborno y anticorrupción (Anti-Bribery and Corruption).

Políticas para evitar conflictos de intereses





Estas políticas para evitar conflictos de intereses son aplicables a todos los consejeros, funcionarios, empleados y miembros de comités de **VERUM**. Y deben de evitar cualquier desempeño que pudiera provocar algún conflicto de intereses entre los objetivos de **VERUM** y la actividad a desempeñar, absteniéndose de hacer uso de su posición dentro de **VERUM** o de la información privilegiada de **VERUM**, con el fin de obtener de participar en cualquier negocio donde pudiera existir conflicto entre sus intereses personales y el cumplimiento de sus funciones dentro de **VERUM**.

RAZONAMIENTO

VERUM desea evitar conflictos de intereses financieros entre la compañía y sus consejeros, funcionarios, empleados y miembros de comités. Estos conflictos, aunque puedan ocurrir por desconocimiento o sin intención, puedan presentar una situación embarazosa para **VERUM** y desembocar en una pérdida financieras para ésta.

El personal de VERUM

NO podrá participar o beneficiarse en transacción alguna (siendo una compra, venta, préstamo, arreglo sobre recobros, oferta de servicios, etc.) en la cual la compañía está involucrada, cuando él o su familia inmediata tienen un interés en la transacción o en la (s) contrapartida (s) involucradas.

NO podrá divulgar hacia cualquier fuente externa información confidencial alguna, relacionada con la compañía.

NO podrá aceptar comisiones, regalos, créditos, prestamos, entretenimiento o algún otro favor por parte de terceros en conexión con alguna transacción efectuada

por la compañía, los cuales rebasan cortesías comunes asociadas con prácticas aceptadas de negocios.

NO podrá ocupar otras responsabilidades laborales y otras actividades, los cuales interfieren con sus obligaciones en la compañía o cuales implican obligaciones que causan un conflicto con los intereses de la compañía.

NO podrá servir como empleado, funcionario, consejero o consultor en alguna organización relacionada con el sector de investigaciones, sin revelación completa y el consentimiento previo por escrito de la compañía.

OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Los funcionarios y empleados que laboren en **VERUM** deberán cumplir con las disposiciones relativas a la prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Para tal efecto, será obligación de **VERUM**, la impartición de cursos de capacitación y actualización sobre disposiciones con objeto de que el personal pueda cumplir cabal y eficientemente con la prevención y detención de las mencionadas operaciones.

De igual forma, será obligación de los funcionarios y empleados de **VERUM** acudir y participar en los recursos de capacitación y actualización que la empresa proporcione.

DISPOSICIONES OPERATIVAS

VERUM entregará un ejemplar del presente Código de Conducta Comercial a todos sus accionistas, consejeros, funcionarios y empleados recabando su constancia de recibido y el compromiso de cumplimiento.

Deberá ser leído y analizado. En caso de dudas sobre su contenido y alcance, deberán acudir, ya sea ante su jefe inmediato o gerente general, a efecto de que las dudas puedan ser debidamente aclaradas.

Usted como cliente o proveedor, **VERUM** mantendrá a disposición, dentro de sus instalaciones, varios ejemplares de este instrumento a efecto de que pueda ser consultado. Además de que lo puede consultar en su página de internet www.verumexico.com.mx

Toda persona que labore dentro de **VERUM** consejeros, funcionarios y empleados deberán tener conocimiento del régimen legal aplicable a la misma y deberá ceñirse al mismo, así como a la normatividad interna de la empresa.

Las infracciones a los preceptos contenidos en el presente Código de Conducta Comercial, darán lugar a la aplicación de medidas disciplinarias de conformidad con lo establecido por la ley federal del trabajo, así como, las contenidas en la normatividad aplicable, incluyendo la rescisión laboral. En su caso, se rendirá un informe a las autoridades competentes, sobre las infracciones a los preceptos contenidos en el presente código efecto de que se proceda en consecuencia.



Pacto Mundial de las Naciones Unidas

VERUM ANALISIS COMERCIAL, apoya los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Estos son:
Derechos Humanos

- Las empresas deberían apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente; y
- Asegurarse de que no son cómplices en abusos de derechos humanos.

Normas Laborales

- Las empresas deberían respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
- La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción;
- La erradicación efectiva del trabajo infantil; y
- La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

- Las empresas deberían mantener un enfoque preventivo respecto a los desafíos medioambientales;
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y
- Favorecer el desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción

- Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.
- 